1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	CONVENIO 7994 DE 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH Nit. 900.450.947-4
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la prestación de servicios sociales de centros integrarte atención externa a personas que se encuentren en edades entre los 18 años y hasta 59 anos 11 meses de edad con discapacidad intelectual o múltiple asociada a intelectual que requieran de apoyos intermitentes limitados extensos o generalizados que habiten en la ciudad de Bogotá D.C.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN EXTERNA GRUPO 4
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CALLE 8 SUR 29C 05*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteexternog4santaisabel@gmail.com*
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	DIEGO ALEJANDRO CORTES / ANDREA CAROLINA PARDO
CARGO	COORDINADOR/ ENFERMERÍA
No DE CELULAR	3108542867 / 3143761126
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	ZARETH TORRES

No DE CELULAR	3053700953		
CORREO ELECTRÓNICO	SDISREFERETNTETECNICATRABAJOSOC@GMAIL.COM		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*24/02/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:00	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:30
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*60*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	51 participantes

1. OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

El centro integrarte de atención externa cuenta con una capacidad de atención para 60 personas con discapacidad (PCD). Durante el desarrollo de la visita se validó la asistencia de 51 PCD y la inasistencia de 9 PCD. Se verificó la justificación con el área de cuidado a la salud registrando la siguiente información:

1.Jessica Paola Bolaños : Pcd que no asiste por llegar tarde a punto de encuentro de ruta
2. José Manuel Huérfano: Pcd con cateterismo vesical, suspendido por cirugía de hernia inguinal derecha y umbilical desde el 04 de febrero hasta fecha de visita. Contaba con incapacidad médica hasta el 18 de febrero; sin embargo, en control de cirugía le generaron indicaciones médicas para no subir y bajar escaleras por un mes más y restricción de actividad física por 3 meses. Teniendo en cuenta la distinción entre incapacidad e indicaciones médicas se sugiere a la unidad operativa solicitar al referente familiar una carta donde manifieste, de forma escrita, lo referenciado de manera verbal en cuanto a la asistencia del participante.
3. Johan Mauricio Embuz PCD que fue llevado a urgencias por dolor en pecho. Pendiente soporte por parte de referente familiar
4. Deivy Rodas : PCD con síntomas gripales.
5. Deisy Acosta: PCD con impregnación de medicamentos (divalproato)
6. Diego Malambo: PCD en cumplimiento de cita de hematología gestionada por cuidado a la salud a a través de derecho de petición
7. Javier Escamilla: PCD síntomas gastrointestinales
8. Kevin Roa García: PCD con síntomas gripales
9. Juan Emanuel Cardenas: PCD que no asisten por informar trámite para gestión de entrega de medicamentos por parte de la EPS.

Novedades en los participantes:

No se presentaron novedades durante el desarrollo de la visita. El área de cuidado a la salud tampoco reporta novedades en salud referenciadas por referentes familiares.

2 TALENTO HUMANO Y ACTIVIDADES IDENTIFICADAS

NOMBRE	CARGO	ACTIVIDAD QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO
Diego Alejandro Cortes Numpaque	COORDINADORA	ATIENDE VISITA DE SUPERVISIÓN
Mayra Alejandra Vargas Valero	TRABAJO SOCIAL	REALIZANDO PROCCESO DOCUMENTAL PARA VALIDACIÓN DE CONDICIONES
Fabian Andres Gonzalez Torres	PSICOLOGO	TALLER DE HABILIDADES SOCIALES CON 7 PCD
Andrea Carolina Pardo Santamaria	ENFERMERA	ATIENDE VISITA DE SUPERVISIÓN
Bryan Mojica	EDUCADOR FÍSICO	ACTIVIDAD ESCUELA DE LA BICI CON 10 PCD
Cesar Danilo Vargas Montenegro	NUTRICIONISTA	NO SE ENCUENTRA EN CIAE – SE ENCUENTRA EN CIAI POR ACTIVIDAES COMPARTIDAS.
Juliana Ramirez Calderon	TERAPEUTA OCUPACIONAL	TALLER REFUERZO ESCOLAR
Laura Camila Bernal Perez	EDUCADOR ESPECIAL	TALLER REFUERZO ESCOLAR
Elver Alejandro Bejarano Morales	TALLERISTA	TALLER PRODUCTIVO – MADERAS
Catalina Cotrino Rivera	TALLERISTA	TALLER PREVOCACIONAL
Juan Hernando Cabrera Sassin	GESTOR AMBIENTAL	EN ACTIVIDADES DE ÁREA
Laura Fernanda Canchon Ospina	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	EN ACTIVIDADES DE ÁREA
Daniel Ignacio Melgarejo Sastoque	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	EN ACTIVIDADES DE ÁREA
Deyby Javier Soler Cruz	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EN PROCESO DE ELABROACIÓN DE ALIMENTOS
Clara Johana Arevalo Vargas	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	EN PROCESO DE ELABORACION DE ALIMENTOS
Ligia Rivas Garzon	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS GENERALES	EN PROCESO DE ASEO EN EL CENTRO (BAÑOS)
Ilba Ruth Martinez	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS	EN PROCESO DE ASEO EN CENTRO (BAÑOS)

Novedades talento humano: NUTRICIONISTA SE ENCONTRABA EN UNIDAD OPORATIVA DE CENTRO INTEGRARTE DE ATENCION INTERNA GRUPO 1 – SUESCA. Acorde a personas con discapacidad, se identifica la vinculación de talento humano con discapacidad para los siguientes perfiles: 1 persona de manipulación de alimentos.

3. CUIDADO A LA SALUD

- **VERIFICACION DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS Y FORMATO DE SEGUIMIENTO DE ENFERMERIA:**

El CIAE cuenta con 14 personas para administración de medicamentos en la Unidad operativa. Se valida formato de seguimiento de enfermería para una muestra aleatoria del 10% de participantes y se encuentra:

1. Aída luz Tovar: se evidencia formula vigente Se coteja información de formula médica y formato administración de medicamentos verificando correcta frecuencia de medicamentos.
2. Andrés Felipe Montes: se evidencia formula vigente Se coteja información de formula médica y formato administración de medicamentos verificando correcta frecuencia de medicamentos.
3. Richard López Murcia: se evidencia formula vigente Se coteja información de formula médica y formato administración de medicamentos verificando correcta frecuencia de medicamentos.
4. Sindy. Catherine Muñoz: se evidencia formula vigente Se coteja información de formula médica y formato administración de medicamentos verificando correcta frecuencia de medicamentos.
5. Carlos Barrera.: se evidencia formula vigente Se coteja información de formula médica y formato administración de medicamentos verificando correcta frecuencia de medicamentos.
6. Johan Bonilla: se evidencia formula vigente Se coteja información de formula médica y formato administración de medicamentos evidenciando que la formula se encuentra vencida para el medicamento levetiracetam tableta 1000 mg y oxcarbazepina 600 mg tableta.
7. María del Pilar Vargas.: Se encontró fórmula médica vigente de levetiracetam cada 8 horas. Sin embargo, la unidad operativa no administra medicamento desde el 6 de febrero; fecha en qué referente familiar indica suspensión de medicamento por médico tratante. La unidad operativa no cuenta con soporte de este cambio farmacológico. Por lo anterior, se sugiere intervención con referente familiar para actualizar información respecto al tratamiento farmacológico. Sea válido en formato de registro de actividades de cuidado diario para la salud la nota correspondiente a la suspensión del tratamiento farmacológico.

- **ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Se realiza, de manera aleatoria para el 10% de la población, la verificación del diligenciamiento de la malla de actores y se coteja la información con Adres – BDUA y se evidencia coincidencia en la información sobre aseguramiento en salud (eps, tipo de régimen, tipo de afiliado y estado de afiliación) de los siguientes participantes: Gloria Yaneth Sarmiento, Jhon Jairo Hernández, Kevin Arcon Rodriguez, Natalia Ruiz Vega y Juan Pablo Vergel Novoa. Se evidencia inconsistencia en la información registrada en la malla de actores para Manuel Huerfano dado que en malla está registrado como régimen subsidiado y en BDUA- ADRES se encuentra como beneficiario del régimen contributivo. Se sugiere a la unidad operativa actualizar información registrada solicitando certificado de afiliación directo de EPS al referente familiar. Por otro lado se encontró como novedad que el participante Juan Pablo Vergel está afilaido como

cotizante activo en BDUA-ADRES; sin embargo, se sugiere corroborar información de cotización al sistema de seguridad social con los referentes familiares; teniendo en cuenta que si está como cotizante significa que recibe ingresos como empleado o independiente.

Se valida distribución de EPS a las que la población se encuentra afiliada de la siguiente manera:

EPS	CANTIDAD DE PCD
CAPITAL SALUD	23
SALUD TOTAL	8
NUEVA EPS	7
CONDOR EPS	1
SURA	2
FAMISANAR	11
SANITAS	3
COMPENSAR	5

- **BARRERAS DE ACCESO EN SALUD REPORTADAS PARA ASIGNACIÓN DE CITAS:**
 1. Diego Malambo: referente familiar informó a unidad operativa barrera de acceso en asignación de cita por hematología de más de 3 meses de parte de EPS.
- **ACOMPAÑAMEINTO DEL CIAE EN DISMUNCIÓN DE BARRERAS DE ACCESO EN SALUD:**
 1. CIAE genera derecho de petición para asignación de cita de hematología para PCD Diego Malambo con respuesta eficaz por parte de EPS.
- **BARRERAS DE ACCESO EN SALUD REPORTADAS PARA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS**
 No reporta novedad.

Durante la visita se observa a la población tranquila, se les ve cómodos realizado las diferentes actividades propuestas por los profesionales del centro.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6.Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	NA	NA	Durante el periodo a reportar no se solicitó presentación de informes de ejecución	No Aplica
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	NA	NA	Durante el periodo a reportar, el asociado no ha sido requerido por parte del supervisor.	No aplica
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	NA	NA	En el periodo no se ha presentado solicitudes de las autoridades competentes	No aplica

18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita, no se informa sobre reuniones políticas que se hayan realizado en las instalaciones del centro; adicionalmente no se observa propaganda política. '-No hay publicidad política instalada en el centro. -No hay convocatorias a los participantes o referentes a marchas policitas	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
21. Cumplir lo dispuesto en La ley 1581 de 2012 que reconoce y protege el derecho que tienen las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ella en bases de datos o archivos que sean susceptible de tratamiento por entidades de naturaleza pública o privada. Cuando estas bases de datos o archivos vayan a ser suministrados a terceros se deberá, informar al titular y solicitar su autorización; los responsables y encargados de las bases de datos y archivos quedarán sujetos a esta ley.	x		El asociado reconoce y cumple con lo dispuesto en La ley 1581 de 2012; si embargo no se ha recogido información en bases de datos que sea susceptibles de tratamiento por entidades publicas o de naturaleza privada.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento	X		Durante la visita de supervisión, el asociado facilita la información requerida, con el fin de validar el	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.			cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del convenio de asociación.	
23. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del Convenio de asociación celebrado.	x		El asociado cuenta con elementos para la buena prestación del servicio.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE** SI	NO	**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
. 4. Garantizar que el servicio de transporte cumpla con las condiciones descritas en el anexo técnico y con la normatividad vigente expedida por el Ministerio de Transporte, Secretaría de Movilidad y demás entidades competentes.	x		El servicio de transporte se presta a través de los vehículos autorizados, con su respectivo contrato y documentos propios para la movilización de los automotores. Vehículos que se encuentran en Bogotá para traslados de la población en las actividades propuestas.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo	x		Se evidencia durante la visita, que el monitor se encuentra en el área de vigilancia, adicionalmente se cuenta con la totalidad de las cámaras instaladas en todo el centro.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

técnico, referente a Medios Tecnológicos.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico, estudios previos, la propuesta, el convenio de asociación, procedimientos misionales e instructivos, para desarrollar con eficiencia y eficacia el servicio, durante la ejecución del convenio de asociación.	x		El asociado implementa los formatos dispuestos por anexo técnico, en los cuales se registra cada una de las actividades planteadas para la ejecución del convenio.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los	x		Durante la visita, se observa a la población realizando diferentes actividades junto con los profesionales del centro; garantizando así, que estén libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, exclusión, discriminación, entre otras.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	x		La coordinadora realiza los reportes respectivos al equipo técnico y equipo de supervisión, mediante correos electrónicos	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE CUIDADO A LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIOES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
1. Orientar de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; citas médicas, procedimientos, obtención de	x		Durante la visita se pudo validar que se ha venido orientando a los referentes familiares, para lograr el acceso a los servicios de salud; en aquellos casos en donde se han presentado dificultades, se ha realizado una intervención con los referentes familiares, logrando un objetivo, la consecución de	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.			citas, actualización de ordenes médicas, certificados de discapacidad y demás procedimientos. El asociado ha hecho uso de mecanismos de exigibilidad de derecho en salud para acompañar y apoyar a las y los referentes familiares con el fin de disminuir barreras de acceso y atención en salud que puedan afectar el derecho en salud de las personas con discapacidad.	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	x		Durante la visita se observa a los profesionales realizando actividades, cumpliendo con el horario dispuesto para ello.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas,	X		Durante la visita, se observa un espacio físico funcional organizado, las instalaciones se encontraban en buen estado de limpieza, se conto con la presencia del personal de servicios generales.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	NO		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	x		La minuta implementada el día de hoy, corresponde a la estipulada, según minuta patron.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	x		El asociado cuenta con la totalidad de elementos de sabana de costos, de acuerdo con las especificaciones técnicas.	Acta de visita del 24 de febrero del 2025

4. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA

Durante la visita de supervisión, se observa la población realizando actividades con los diferentes profesionales del centro, se valida desde el componente de cuidado de la salud que los profesionales cuenten con los elementos necesarios para realizar las diferentes actividades diarias en el centro.

El centro se encontraba en buenas condiciones higiénico-sanitarias, a la población se le ve tranquila y disfrutando de los espacios del centro integrarte.

OBSERVACIONES

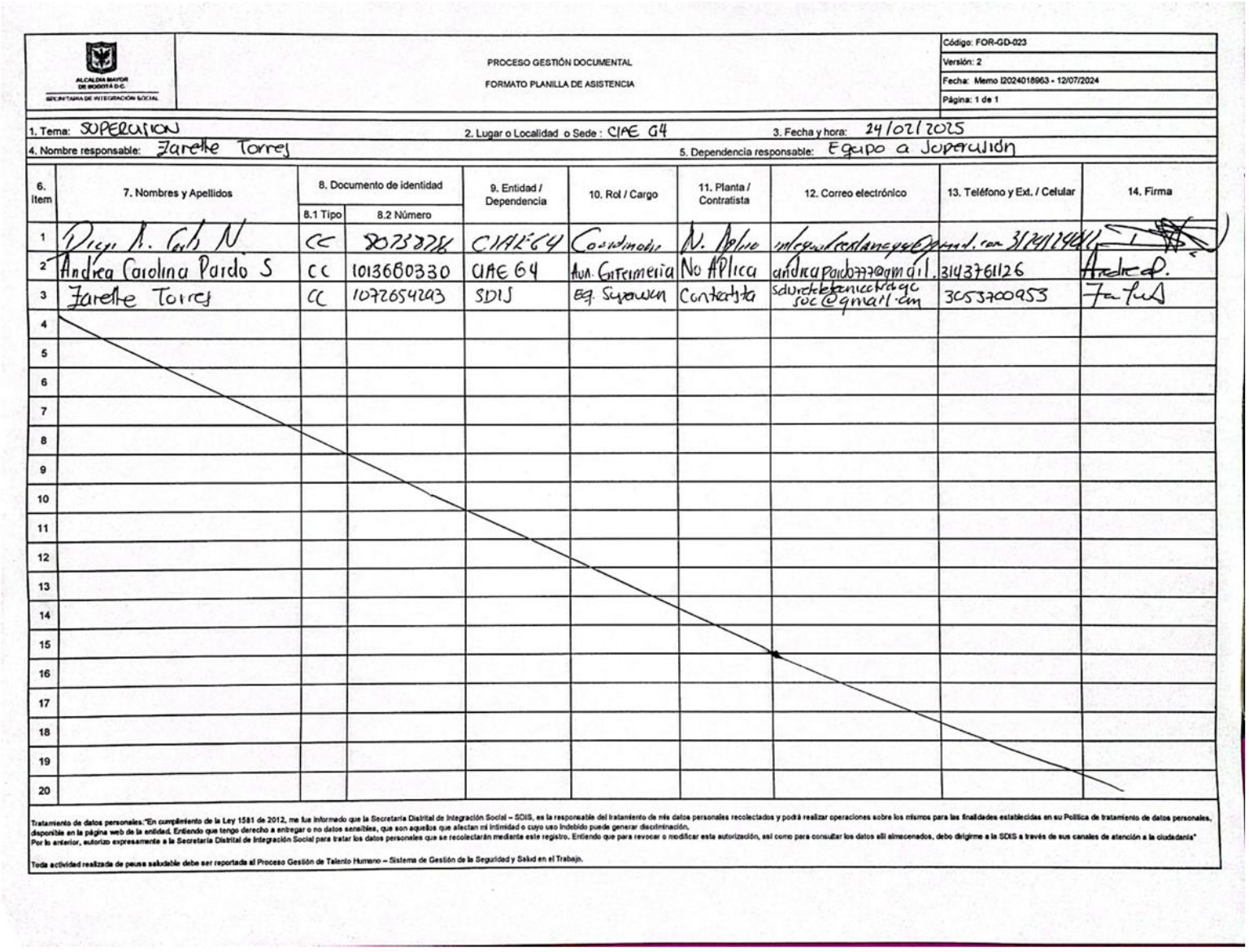
.
Se evidencia que las fórmulas de tratamiento farmacológico, aunque están vigentes son trascripciones de medico general; por tanto, se sugiere al CIAE solicitar actualización de historias clínicas con atención integral por parte de especialista correspondientes según dx de la población.

5. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA

ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
NINGUNA	NO APLICA

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 06/12/2024 SI X❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	DIEGO ALEJANDRO CORTES / ANDREA CAROLINA PARDO
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR / ENFERMERIA
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ZARETHE TORRES
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: SUPERVISION
2. Lugar o Localidad o Sede: CIAE G4
3. Fecha y hora: 24/07/2025
4. Nombre responsable: Jarette Torres
5. Dependencia responsable: Equipo a Supervisión

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Diego A. Cely N	CC	80733726	CIAE G4	Coordinador	N. Apoyo	[illegible]	3124984	
2	Andrea Carolina Pardo S	CC	1013680330	CIAE G4	Aux. Enfermería	No Aplica	andrea.pardo777@gmail.com	3143761126	Andrea P.
3	Jarette Torres	CC	1072654293	SDIS	Eq. Supervisión	Contratista	sdisredesbanicetvdigc soc@gmail.com	3053700953	Jarette
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales."En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.